



152  
JESSICA GRACIELA MERCADO SOSA  
Fiscal Provincial  
3ra. Fiscalía Prov. Panal Corp. de Arequipa  
Sede Cerro Colorado  
Distrito Fiscal de Arequipa



REGLAMENTO DE LA  
RED DE JUNTA VECINAL  
DE CERRO COLORADO  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO  
COP 12690

WILLIAM HUMPIRE CASTRO  
C.P.S.P. UNI

OA 333899  
Julio César TAPIA GUILLEN  
COMANDANTE PNP  
COMISARIO CERRO COLORADO

Econ. Manuel Vera Paredes  
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana  
PRESIDENTE

ACTA DE III SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA DE CERRO COLORADO DEL AÑO 2025.  
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL MAYO y JUNIO

En el distrito de Cerro Colorado, a los 27 días del mes de junio del 2025, siendo las 9:30 horas en el auditorio de la Base de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana se ha convocado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Lic. Sáandro Ramiro Ballón Zevallos, responsable de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cerro Colorado, procede a verificar la asistencia de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cerro Colorado, quienes levantan la mano al mencionar sus respectivos nombres, se verifica que se cuenta con el quorum para la presente sesión de conformidad al siguiente detalle conforme al detalle siguiente:-

S/ /  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y INTERIOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
STEPHANIE C. SOSA MAMANI  
SUBPREFECTA DISTRITAL DE CERRO COLORADO

*Auditoría*  
Auditoría I. Tejada Samos  
PROMOTORA  
CEM CERRO COLORADO

OA 354483  
Edder Arnaldo PAZO HERRERA  
MAYOR PNP  
COMISARIO

*Asistente*  
Amilia Espinoza Paucar  
Coordinadora Distrital de  
Juntas Vecinales de  
Cerro Colorado

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	REPRESENTANTE
1	Econ. Manuel Enrique Vera Paredes	Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado
2	Cmdt. PNP Julio Tapia Guillen	Miembro	Representante de la Comisaría de Cerro Colorado
3	My. PNP Edder Arnaldo Paso Herrera	Miembro	Representante de la Comisaría de Zamácola
4	My PNP Eliú Matin Fuentes Ramos	Miembro	Comisaria de Mariscal Castilla
5	Cap.PNP Frank Castro Cuba Cutipa	Miembro	Comisaria de Ciudad Municipal
6	My PNP Kelly Diana Gamarra Peñalva	Miembro	Comisaria de Familia - Arequipa
7	Dra. Verónica Oviedo Tejada	Miembro	Representante de la Micro Red de Cerro Colorado
8	Dra. Narvy Vásquez Portillo	Miembro	Representante de la Micro Red de Salud de Zamácola
9	Lic. William Humpire Castro	Miembro	Jefe del Centro de Salud Mental San Martín de Porres, miembro titular
10	Lic. Víctor Andrés Manrique Miranda	Miembro	Encargado del PRONACEJ-SOA-MINJUS
11	Mg. Roberto Carlos Marín Samayani	Miembro	Representante de la UGEL-AN
12	Sra. Amelia Amparo Espinoza Paucar	Miembro	Coordinadora distrital de Juntas Vecinales de Cerro Colorado
13	Mg. Katherin Condori Condori	Miembro	Representante Barrio Seguro
14	Lic. Claudia Lizeth Tejada Samos	Miembro	Representante del Centro de Emergencia Mujer
15	Abg. Jessica Graciela Mercado Sosa	Miembro	Representante del Ministerio Público
16	Abog. Stephanie Celinda Sosa Mamani	Miembro	Subprefecta distrital de Cerro Colorado
17	Lic. Cristian Sanchez Aratia	Miembro	Jefe SUTRAN Arequipa
18	Lic Sandro Ramiro Ballón Zevallos	Miembro	Representante de la secretaría técnica del CODISEC de Cerro Colorado

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
Gobernación Regional de Salud  
REGLAMENTO CERRO COLORADO  
REGLAMENTO MARISCAL CASTILLA  
SANTO DOMINGO  
WILLIAM EVONY HUAMÍN DEL CASTRO  
COORDINADOR  
CPNP. 05471

153



## 1. Apertura

El Sr. Manuel Enrique Vera Paredes presidente del Comité Distrital de Cerro Colorado, procede a dar la bienvenida a los integrantes del CODISEC para la presente sesión. —

Tomó la palabra el Lic. Sandro Ramiro Ballón Zevallos, responsable de la Secretaría Técnica del Comité Distrital, dando pase a la Esp. del CODISEC Lic. Lissette Alvarez Yufra para llevar a cabo la lectura y aprobación del Acta de Sesión ordinaria de fecha 28 de marzo del 2025, llevando a cabo la votación para la aprobación del Acta de fecha 28 de marzo del 2025, siendo aprobada por unanimidad. —

Seguidamente, el presidente del CODISEC, Econ. Manuel Enrique Vera Paredes, solicito al equipo técnico del CODISEC, proceder con la lectura de la estación de despacho. —

### 2. Despacho:

#### 2.1. Documentos Emitidos:

- OFICIO MÚLTIPLE N°007-2025-CODISEC/GSC-MDCC, (dirigido a Director de I.E. Víctor Andrés Belaunde y I.E. Libertadores de América, convocatoria para caminata de sensibilización por el Dia Mundial contra la Explotación Infantil) 10/04/2025. —
- OFICIO N°024-2025-CODISEC-GSC-MDCC, (dirigido a COPROSEC, remitiendo Informe N°038-MDCC/CODISEC-Informe de cumplimiento de actividades correspondiente al I Trimestre) 07/04/2025. —
- OFICIO N°025-2025-CODISEC/GSC-MDCC, (dirigido a Comisaría Zamacola para cierre de vías y resguardo de marcha de sensibilización por la explotación infantil) 11/04/2025. —
- OFICIO N°026-2025-CODISEC/GSC-MDCC, (dirigido a Región Policial Arequipa, Oficina DIPOVUS-Arequipa para operativo de Fiscalización inopinado) 15/04/2025. —
- OFICIO N°027-2025-CODISEC/GSC-MDCC, (dirigido a Región Policial Arequipa, Oficina Trata de personas-Arequipa para operativo de Fiscalización inopinado) 15/04/2025.
- OFICIO N°028-2025-CODISEC/GSC-MDCC, (dirigido a fiscalía provincial Trata de personas-Arequipa para operativo de Fiscalización inopinado) 15/04/2025. —
- OFICIO N°029-2025-CODISEC/GSC-MDCC, (dirigido a Superintendencia Nacional de Migraciones para operativo de Fiscalización inopinado) 15/04/2025. —
- OFICIO N°030-2025-CODISEC/GSC-MDCC, (dirigido a Coordinadora distrital de Juntas Vecinales de Cerro Colorado para operativo de Fiscalización inopinado) 15/04/2025. —
- OFICIO N°032-2025-CODISEC/GSC-MDCC, (dirigido a Subprefecta de Cerro Colorado para operativo de Fiscalización inopinado) 15/04/2025.
- OFICIO N°033-2025-CODISEC/GSC-MDCC, (dirigido a Comisaría de Mariscal Castilla sobre recuperación de espacios públicos con ronda mixta en el Parque la Amistad) 23/04/2025. —
- OFICIO N°036-2025-CODISEC/GSC-MDCC, (dirigido a Comisaría de Cerro Colorado sobre recuperación de espacios públicos con ronda mixta en el Parque 15 de Agosto) 29/04/2025. —
- OFICIO N°040-2025-CODISEC/GSC-MDCC y OFICIO N°041-2025-CODISEC/GSC-MDCC (dirigido a Comisaría de Cerro Colorado y Comisaría de Mariscal Castilla sobre sinceramiento de recorrido de vehículos) 28/04/2025. —

Frank W. CASTRO CUBACUTIPA  
CPTAN CNP  
COMISARIO  
OA 352644  
Nro Dni: GAMARRA PENALVA  
MAYOR PNP  
COMISARIO  
César Alfonso FAZ HERRERA  
MAYOR PNP  
COMISARIO  
CONFERENCIA REGIONAL AREQUIPA  
Portillo  
Nro Voto: 103  
C.R. 3-15-51  
Eduardo Fuentes RAMOS  
MAYOR PNP  
COMISARIO  
DIRECCION GENERAL DE GESTION INTERIOR  
MINISTERIO DE INTERIOR  
STEPHANTE C. SOSA MAMANI  
SUBPREFECTA DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Ls. Claudio Lizeth Tafada Samo  
Promotora CEMEC  
Cerro Colorado  
MIMP

Katherine Condori  
Barrio Segundo

Dos Dña. Verónica F. Chirino Togida  
COP 12650  
JEFE DE MIGRACIONES

JESSICA GRACIELA MERCADO SOSA  
Fiscal Provincial  
1ra. Fisc.  
Fiscalía Provin. Penal Corp. de Arequipa  
Sede Cerro Colorado  
Sello Fiscal de Arequipa

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO  
Lic. Sandro Ramiro Ballón Zevallos  
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana  
SECR. TÉCNICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO  
Econ. Manuel Vera Paredes  
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana  
RESIDENTE



154

DA - SOCIA  
Julio Cesar TAYA VUILLEN  
COMANDANTE PNP  
COMANDO CERRO COLORADO

MICRORED CERRO COLORADO  
Comiso  
PRESIDENTE  
25  
Ciudadana

Frank W CASTRO CUBA CUTIPA  
CAPITAN PNP  
COMISARIO

- OFICIO N°042-2025-CODISEC/GSC-MDCC (dirigido a Comisaria de Ciudad Municipal sobre Remisión de creación de Juntas Vecinales) 28/04/2025.
- OFICIO N°043-2025-CODISEC/GSC-MDCC (dirigido a Director General de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior remitiendo Plan de Trabajo Anual Actualizado RO) 12/05/2025.
- OFICIO N°046-2025-CODISEC/GSC-MDCC (dirigido a Jefa de la Oficina de Defensoría del Pueblo, remitiendo Información sobre acciones en materia de seguridad ciudadana y situación operativa de unidades policiales) 02/05/2025.

## 2.2. Documentos Recibidos:

- OFICIO N°041-2025-CPSP/CDRIII-AREQUIPA y MOQUEGUA-DECANATO sobre Campaña de atención a la Salud Psicológica de la población cerreña para el 06 de junio del 2025.
- OFICIO MÚLTIPLE N°005-2025-MPA/COPROSEC/ST, sobre reunión de coordinación y capacitación de fecha 04 de abril del 2025.
- OFICIO N°0608-2025-MP-3FPPCA-3D-CC-JGMS, sobre justificación de asistencia de Fiscalía a II Sesión Ordinaria y I Consulta Pública del CODISEC de 28 de marzo del 2025.
- OFICIO MÚLTIPLE N°006-2025-MPA/COPROSEC/ST, sobre reunión de coordinación de acciones de fecha 04 de abril del 2025.
- OFICIO NRO12-2025-REPOLAQ-P-DIVOPS-CC. MUNICIPAL "C"-SPC, sobre reunión de coordinación de acciones de fecha 04 de abril del 2025.
- OFICIO N°142-2025-REGION POLICIAL AREQUIPA-DIVOPUS COM.MARISCAL CASTILLA-AL, informe sobre requerimiento del cuadro de necesidades de acuerdo con la décima quinta disposición complementaria de la Ley N°32185 para la Comisaría de Mariscal Castilla.
- CARTA AI. SOS ARE. N°102-25, Invitación a Mesa de Trabajo para socializar la necesidad de contar con políticas, leyes, normas, directivas y protocolos en atención a familias, niñas, niños y adolescentes, de fecha 23 de abril del 2025.
- OFICIO N°171-2025-REGION POLICIAL AREQUIPA-DIVOPS-COM.ZAMACOLA "B"-AL, informe sobre necesidades de implementación de infraestructura, unidades móviles, mobiliario y equipos para la Comisaría de Zamacola, de fecha 28 de abril del 2025.
- OFICIO N°15-2025-MPA/COPROSEC/ST, remite informe trimestral de seguimiento correspondiente al I trimestre de fecha 15 de mayo del 2025.
- OFICIO N°033-2025-REGION POLICIAL AREQUIPA-DIVOPS-C-CERR COLORADO "A"-SPC, sobre solicitud de la MDCC por pedido de asignación de personal especializado para habilitación de ambiente de dosaje etílico de 21 de mayo del 2025.
- OFICIO MÚLTIPLE N°034-2025-CORESEC-GRA, sobre invitación a charla informativa sobre uso indebido de armas de fuego de fecha 13 de junio del 2025.
- OFICIO N°864-2025-DP/OD-AQP, sobre pedido de información de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de fecha 14 de mayo del 2025.
- OFICIO MÚLTIPLE N°009-2025-MPA/COPROSEC/ST, sobre reunión de coordinación de acciones de fecha 02 de junio del 2025.
- OFICIO N°0047-2025-MDY-GM-GSC, sobre ejecución de patrullaje sin fronteras de fecha 17 de junio del 2025.
- OFICIO N°189-2025-REGION POLICIAL -AREQUIPA/DIVOPUS-COM.ZAM "B"-SPC, sobre invitación en Acción Cívica en fecha 05 de julio en la Asoc. José María Arguedas.

OA 352644  
Kely Diana GAMARRA PEÑALVA  
MAYOR PNP  
COMISARIO

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLoma  
RED DE SALUD CERRO COLORADO  
MICRORED CERRO COLORADO  
28 DE MARZO DE 2025

WILLIAM EVERLY HUMPERE CASTRO  
COORDINADOR  
C.P.P. D-371

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA  
CLASIFICACIONES: CONFIDENCIAL  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLoma  
DIRECTOR: DR. JUAN CARLOS PORTILLO  
ADMINISTRADOR: DR. JUAN CARLOS PORTILLO  
JEF. DE LA MICRO RED

DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
STEPHANIE C. SOSA MAMANI  
SUB PREFECTA DISTRITAL DE CERRO COLORADO

OA-345451

Eduardo Fuentes RAMOS  
MAYOR PNP  
COMISARIO

Katherine Condori  
Bacilio Siquia



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLoma  
MICRORED CERRO COLORADO  
JEFATURA  
Eduardo Fuentes RAMOS  
C.P.P. D-2650  
JEF. DE MICRORED

Eduardo Fuentes RAMOS  
C.P.P. D-2650  
JEF. DE MICRORED

JESSICA GRACIELA MERCADO SOSA  
Fiscal Provincial  
3ra. Fiscalía Prov. Penal Corp. de Arequipa  
Sede Cerro Colorado  
Distrito Fiscal de Arequipa

OA - 354483  
Eddy Armando PAZO HUMPERA  
MAYOR PNP  
COMISARIO

Econ. Manuel VERA Paredes  
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana  
PRESIDENTE

153

### 3. Informes:

El secretario de CODISEC procede a dar el siguiente informe:

Respecto al seguimiento de los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria anterior, se ha avanzado con la implementación de alarmas comunitarias, el fortalecimiento del patrullaje preventivo en instituciones educativas y la ejecución de campañas de sensibilización en zonas críticas del distrito. Las acciones en proceso de ejecución y pendientes de implementación serán monitoreadas en coordinación con los miembros del comité para su cumplimiento en los plazos establecidos.

Respecto a los avances operativos en seguridad ciudadana, se informa que actualmente la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado cuenta con 372 cámaras de Legislativo N.º 1218, el tratamiento de la información captada por estos dispositivos se realiza bajo estrictos protocolos técnicos. La recepción, monitoreo, almacenamiento y uso de imágenes se efectúa exclusivamente para fines de seguridad ciudadana, referido decreto. La Central de Monitoreo opera con personal capacitado, bajo acceso restringido y normas de confidencialidad. El acceso a grabaciones será otorgado solo ante solicitud formal debidamente sustentada y presentada por mesa de partes, en el marco de una investigación o proceso legal. Todo procedimiento es registrado y ejecutado conforme a los principios de legalidad, finalidad y proporcionalidad.

En el marco del fortalecimiento comunitario y equipamiento preventivo y en cumplimiento del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, se informa que se ha realizado la entrega de 127 alarmas comunitarias, cada una con su respectivo kit de instalación, a diversas Juntas Vecinales del distrito de Cerro Colorado. Cada kit entregado incluye: 01 cable vulcanizado de 10 metros, 06 tornillos, 06 tarugos, 01 pulsador, 01 cinta aislante, 01 enchufe. La distribución de estos equipos se llevó a cabo en coordinación con los representantes de las Oficinas de Participación Ciudadana (OPC) de las diferentes Comisarías según su jurisdicción, con el objetivo de fortalecer los mecanismos de alerta temprana y la articulación vecinal en la respuesta ante situaciones de riesgo, según cuadro de distribución de kits por jurisdicción que se detalla a continuación:

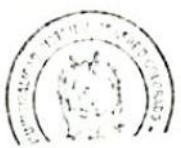
Nº	JURISDICCION JUNTA VECINAL	OPC - RESPONSABLE	CANTIDAD DE KITS	MES DE ENTREGA
4	CERRO COLORADO	MAMANI BANDA SHEYLA - POMA QUISPE RUBEN	52	ABRIL MAYO JUNIO
2	MARISCAL CASTILLA	FLORES ZURITA JULIANA	16	
1	ZAMACOLA	ALEMAN CAYRA JOSE	44	
3	CIUDAD MUNICIPAL	GARAMBEL CUTIPA DAVID	28	
TOTAL DE KIT			140	

Asimismo, se informa que la Gerencia de Seguridad Ciudadana llevó a cabo las siguientes convocatorias de personal bajo el régimen 728 para el Servicio de Serenazgo con la finalidad de incrementar la capacidad operativa y presencia disuasiva del serenazgo en todo el distrito, de acuerdo con el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana y los lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana detallando de la siguiente manera:

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SERVICIOS DE SALUD  
MINISTERIO DE SALUD  
CERRO COLORADO

WILLIAM EVONY HUMPIRE CASTRO  
COORDINADOR  
C.P.S.P. 0371

JESSICA GRACIELA MERCADO SOSA  
Fiscal Provincial  
3ra Fiscalía Prov. Penal Corp. de Arequipa  
Sede Cerro Colorado  
Distrito Fiscal de Arequipa



156

Julio Cesar TAI  
COMANDANTE PNP  
COMANDO CERRO COLORADO

MICRORED CERRO COLORADO  
EC  
Comité Unido de Seguridad Ciudadana  
COMITÉ PRESIDENTE

OA 35470  
FRANK W CASTRO CUBACUTIPA  
CAPITAN PNP  
COMISARIO

OA 352644  
Kely Diana GAMAARRA PEÑALVA  
MAJOR PNP  
COMISARIO

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLON  
MICRORED CERRO COLORADO  
J.S.M.  
WILLIAM VICTOR HENRY CASTRO  
COORDINADOR  
C.P.P. 01371

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
DIRECTOR DE SALUD  
Natalia Portillo  
ALVIVIENDA Y DESARROLLO  
JEFE DE LA MICRO RED

*Silvia C.*  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
STEPHANIE C. SOSA MAMANI  
SUBPREFECTA DISTRITAL DE CERRO COLORADO

*Alejandra Sosa*  
Fa. Ciudad Líder en Salud  
Promotora C.M.L.C  
Centro de Salud  
Mamani

*Katherine Gómez*  
Barrio Sajón



OBs. Dra. Verónica F. Oviedo C. 1290  
C.O.P. 12590  
JEFE DE MICRORED

OA 054483  
Fiscal Provincial  
EDUARDO HERRERA

Una primera convocatoria: Se realizó del 07 al 12 de marzo de 2025, con ampliación de plazo, permitiendo el ingreso de 24 agentes de serenazgo, actualmente se encuentran laborando. -----

- Segunda convocatoria: Se desarrolló entre el 28 al 30 de abril de 2025, culminando con la contratación de 38 agentes, quienes están recibiendo capacitaciones. -----
- Tercera convocatoria: Se ejecutó del 07 al 09 de julio de 2025, como parte del fortalecimiento continuo del servicio. Se indica que la semana anterior se ha estado visitando diferentes cuarteles con la finalidad de dar charlas y difundir la convocatoria. -----

Se Informa que, en cumplimiento de lo establecido en nuestro Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, se ha venido ejecutando la implementación de BAPES Brigadas de Autoprotección Escolar en las 4 jurisdicciones, además de una serie de campañas de sensibilización y prevención dirigidas a la población, con el objetivo de fomentar la funciones que cumple cada institución aliada en diferentes escenarios. -----

Estas campañas se desarrollaron en puntos estratégicos del distrito, tales como: -----

I.E. Víctor Andrés Belaunde, I.E. Libertadores de América (jurisdicción de Zamacola), entre otras. -----

I.E. Ignacio Álvarez Thomas, I.E. Nuestra Señora de los Dolores (jurisdicción de Cerro Colorado), entre otras. -----

Institución Educativa Horacio Zevallos Gámez (jurisdicción de Mariscal Castilla), entre otras. -----

Plataforma de Ciudad Municipal, Sector Lomas, Sector APIPA, (jurisdicción de Ciudad Municipal), entre otras. -----

Asimismo, se informa que se han llevado a cabo acciones de recuperación de espacios públicos en diferentes zonas de nuestra jurisdicción, con el apoyo de la comunidad organizada y en articulación con entidades competentes, reafirmando el compromiso institucional con la construcción de entornos seguros, inclusivos y libres de violencia (se viene realizando talleres deportivos de vóley y futbol, dirigido a niñas, niños y adolescentes de las jurisdicciones Zamacola y mariscal castilla en coordinación con los OPC de dichos sectores). -----

Se informa que se viene desarrollando el proceso de capacitación al personal de Serenazgo, con el objetivo de fortalecer sus competencias técnicas, operativas y normativas, en el marco de sus funciones en materia de seguridad ciudadana. Se recuerda al alcalde el convenio que se ha realizado con el ejército para la realización de capacitaciones. -----

Dicha capacitación se ejecuta bajo una modalidad mixta, comprendiendo tanto sesiones presenciales, que permiten el desarrollo de habilidades prácticas y trabajo en equipo, como sesiones asincrónicas, que facilitan el acceso flexible a los contenidos teóricos mediante plataformas virtuales, garantizando la participación continua del personal sin afectar la operatividad del servicio. Estas acciones forman parte del compromiso institucional con la profesionalización del personal de Serenazgo, asegurando un servicio eficiente, oportuno y acorde con las necesidades de nuestra comunidad. -----

Finalmente, en relación con el presupuesto asignado a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, se presenta el reporte presupuestario detallando los aspectos técnicos, financieros y operativos vinculados a la ejecución de los recursos asignados para el ejercicio 2025. (el mismo que figura en acta). -----

JESSICA GRACIELA MERCADO SOSA  
Fiscal Provincial  
3ra. Fiscalía Prov. Penal Corp. de Arequipa  
Sede Cerro Colorado  
Distrito Fiscal de Arequipa

OA 345451  
Edu Martín FUENTES RAMOS  
MA PNP  
COM



#### 4. Pedidos:

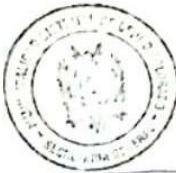
- Sra. Amelia Amparo Espinoza Paucar, Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, informó que diversos establecimientos venden licor desde las 18:00 hasta las 5:00 horas del día siguiente, lo que genera aglomeraciones en las veredas y malestar entre los vecinos. Ante ello, solicitó la presencia constante de Serenazgo y el área de Fiscalización en dichos puntos conflictivos.
- Lic. Claudia Lizeth Tejada Samos, Promotora del Centro de Emergencia Mujer, manifestó su preocupación por la venta de pasajes en el terminal Plaza Norte a personas que viajan con menores de edad sin portar DNI, situación que representa un riesgo vinculado a la trata de personas. Propuso un trabajo conjunto los viernes, sábado y domingo, de 17:00 a 23:00 horas, consistente en intervenir en los buses con acciones de prevención y sensibilización. Solicitó el apoyo de SUTRAN, Serenazgo y PNP, así como la realización de campañas en los paraderos informales para informar sobre la problemática de la trata de personas.
- Dra. Narvy Vásquez Portillo, Jefa de la Micro Red de Zamacola, Recomendó conformar mesas de trabajo para mejorar el desempeño de cada institución. Sugirió la instalación estratégica de cámaras de videovigilancia, capacitaciones dirigidas a los coordinadores y miembros de las Juntas Vecinales, y reforzar la seguridad en los establecimientos de salud, además informó sobre las situaciones de riesgo que enfrenta el personal de salud, remarcando la necesidad del trabajo articulado entre las instituciones.
- Abg. Stephanie Celinda Sosa Mamani, Subprefecta Distrital de Cerro Colorado, solicitó a los comisarios priorizar el control en la vía de evitamiento, especialmente en puntos de alta congestión durante horas puestas, ya que se han registrado episodios de violencia debido al hacinamiento. Asimismo, reportó constantes asaltos en Villa Fontana, por lo que pidió el apoyo permanente de Serenazgo y PNP en dicha zona. Hizo un llamado para que, en caso de accidentes, el personal policial permanezca en el lugar hasta que se normalice el tránsito. Solicitó, además, que se emita un reporte de las zonas que requieren presencia continua de las fuerzas del orden.
- Mg. Katherine Hilda Condori Condori, representante de Barrio Seguro, indicó que, a solicitud de las instituciones educativas Ignacio Álvarez Thomas y Divino Niño de Alto Libertad, se requiere la instalación de cámaras en puntos estratégicos para garantizar la seguridad del alumnado. Asimismo, solicitó que en la I.E. Francisco Pizarro se intensifique el uso de sirenas por parte de Serenazgo.

Cmdte. PNP Julio César TAPIA GUILLEN, Comisario de la Comisaría de Cerro Colorado, informó que desde el año anterior se asigna personal policial a instituciones educativas públicas y privadas en horarios de ingreso y salida. Confirmó el trabajo conjunto con Serenazgo, pero solicitó la asignación de más efectivos. Además, pidió que cuando se planifiquen eventos que requieran el uso de la vía pública y presencia policial, se realicen las coordinaciones con un mínimo de 7 a 10 días de anticipación, y a través de documentos formales que respalden dicha solicitud para proceder con la elaboración de la orden de operaciones.

- Dra. Narvy Vásquez Portillo, Jefa de la Micro Red de Zamacola, retomó la palabra para advertir un incremento en los casos de violencia y víctimas atendidas. Informó que el Centro de Salud de Zamacola solo cuenta con una ambulancia, la cual presenta fallas constantes, por lo que solicitó apoyo para

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO  
Econ. Manuel Vera Pareja  
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana  
PRESIDENTE

OA-354483  
Edher Arnaldo PAZO HERRERA  
MAYOR PNP  
COMISARIO



158

OA-333699  
 Julio César AGUILLEN  
 COMANDANTE PNP  
 COMISARIO CERRO COLORADO

Frank W. CASERO CUBACUTIPA  
 CAPITAN PNP  
 COMISARIO

OA 352644  
 Kely Diana GAMARRA PENALVA  
 MAYOR PNP  
 COMISARIO

DIRECCION GENERAL DE CERRO COLORADO  
 MINISTERIO DE INTERIOR

STEPHANY C. SOI MAMANI  
 SUBPREFECTA DISTRITAL DE CERRO COLORADO

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA  
 DIRECCION DE SALUD  
 DIRECCION DE SEGURO CIUDADANO  
 CERRO COLORADO  
 Nelly V. Portillo  
 Administradora Gestión Salud 034900  
 JEFE DE LA RED

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
 DIRECCION DE SALUD  
 RED DE SALUD AREQUIPA  
 CERRO COLORADO  
 William Evony Huamán CASTRO  
 COORDINADOR  
 C.P.S.P 03471

F. C. Fuentes Ramos  
 M. F. Tejada  
 C. Sosa

Katherine Condori  
 Barrio Saguro

JESSICA GRACIELA MERCADO SOSA  
 Fiscal Provincial  
 3ra. Fiscalía Prov. Penal Corp. de Arequipa  
 Sede Cerro Colorado  
 Distrito Fiscal de Arequipa

reposición. Expresó también que en las comisarías no se está brindando la atención adecuada a la población, dificultando la intervención oportuna. Reiteró la necesidad de trabajo articulado entre las instituciones, que cada una cumpla con sus funciones, y solicitó la instalación de una cámara de seguridad en el ingreso del Centro de Salud.

- Finalmente, el Econ. Manuel Enrique Vera Paredes, Presidente del CODISEC, tomó la palabra para informar a los integrantes del comité sobre las acciones realizadas durante el II Trimestre. Asimismo, propuso establecer lineamientos para la elaboración y presentación mensual de un boletín informativo que visibilice las actividades desarrolladas por las instituciones integrantes del CODISEC.

#### 5. Orden del día:

Actualización y aprobación de la Matriz de Actividades Estratégicas del PADSC 2024-2027.

Por lo tanto, la Secretaría Técnica PROPONE al Pleno actualizar y aprobar la Matriz de Actividades Estratégicas del Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana de Cerro Colorado 2024-2027 puesto que la matriz actual se encuentra con lineamientos generales del MININTER, los que deben de verificarse y adecuarse. Por lo cual se aprueba por unanimidad la actualización de la Matriz de Actividades Estratégicas, con la finalidad de brindar un mejor servicio a la población, entonces se procederá a realizar el informe con la finalidad de que sea elevado a sesión de concejo y que sea aprobado con la emisión de resolución, para que sea puesta en funcionamiento.

#### 6. Acuerdos:

**PRIMERO:** Ante la propuesta de la Secretaría Técnica del CODISEC de actualizar y aprobar la Matriz de Actividades Estratégicas del Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana de Cerro Colorado 2024-2027, se acuerda elevar el informe a concejo municipal, que se apruebe y se emita la resolución correspondiente. El cumplimiento de los puntos queda a cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

**SEGUNDO.** Los miembros de CODISEC deberán informar las actividades realizadas mensualmente con la finalidad de realizar un boletín informativo mensual sobre el trabajo articulado de las instituciones.

#### 7. Cierre de Sesión

--- Siendo las 10:30 horas del mismo día se da por culminada la presente Tercera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, de Cerro Colorado, firmando la conformidad los arriba mencionados.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
 DIRECCION DE SALUD  
 RED DE SALUD AREQUIPA  
 CERRO COLORADO  
 Ofc. Dra. Verónica F. Oviedo Tejada  
 C.O.P. 12890  
 JEFE DE MICRORED

OA-345451  
 Blú Martín FUENTES RAMOS  
 MAYOR PNP  
 COMISARIO

Edmundo PAZO HERRERA  
 MAYOR PNP  
 COMISARIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO  
 Econ. Manuel Vera Paredes  
 Comité Distrital de Seguridad Ciudadana  
 PRESIDENTE

